

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Convoca Congreso a proceso de renovación de la CEDH.

Fuente: <http://www.congresosonora.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3382>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Energías limpias y medio ambiente, temas del Foro 17 del Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/energias-limpias-y-medio-ambiente-temas-del-foro-17-del-parlamento-abierto-sobre-la-reforma-electrica#gsc.tab=0>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
La Cámara de Diputados aprobó agravar penas por delito de abuso sexual en menores de 15 años. Se avaló reformar el Código Penal Federal.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-agravar-penas-por-delito-de-abuso-sexual-en-menores-de-15-a-os#gsc.tab=0>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
La Cámara de Diputados avaló por unanimidad cambios a la Ley General del Sistema de Seguridad Pública. Establecen que el Consejo Nacional de Seguridad Pública deberá invitar a las personas, instituciones y representantes de la sociedad civil que puedan exponer conocimientos y experiencias para el cumplimiento de los objetivos de la seguridad pública.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-avaló-por-unanimidad-cambios-a-la-ley-general-del-sistema-de-seguridad-publica#gsc.tab=0>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
Buscan facultar al Congreso para legislar en materia de desplazamiento interno forzado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/1768-buscan-facultar-al-congreso-para-legislar-en-materia-de-desplazamiento-interno-forzado>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
Presentan iniciativa para suprimir de la Constitución Política prisión preventiva oficiosa.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/1762-presentan-iniciativa-para-suprimir-de-la-constitucion-politica-prision-preventiva-oficiosa>

- **PROPONEN CAMBIOS EN LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA FACILITAR LA INSCRIPCIÓN DE MENORES MIGRANTES**
Es indispensable que haya cambios en la Ley de Educación del estado para facilitar la inscripción e inclusión de menores migrantes en las escuelas, señalaron las diputadas Margarita Vélez de la Rocha y Rosa Elena Trujillo, al presentar una iniciativa que propone reformas a la legislación en este sentido. **Indicaron que uno de los desafíos más importantes que tienen los gobiernos es garantizar una educación incluyente y efectiva, sin embargo, se reporta que la mayoría de estos niños tienen dificultades para ingresar a la escuela.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/seccion/sonora/385235-proponen-cambios-en-la-ley-de-educacion-del-estado-para-facilitar-la-inscripcion-de-menores-migrantes.html>

- **PROPONEN REFORMA AL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA A HIJOS EN PROCESO DE DIVORCIO**
El diputado Iram Leobardo Solís presentó una iniciativa en el Congreso del Estado que analiza **realizar reformas al Código de Familia del Estado para obligar a que los padres de las parejas que se divorcien lleven a sus hijos a una evaluación con un psicólogo o psiquiatra y si requieren tratamiento que se los den.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/seccion/sonora/385233-proponen-reforma-al-codigo-de-familia-para-evaluacion-psicologica-a-hijos-en-proceso-de-divorcio.html>

- **PRI EXHORTA A RECAPACITAR LINEAMIENTOS PARA TAXISTAS**
La iniciativa fue presentada por el diputado Ernesto De Lucas quien explicó que existe una queja generalizada por las recientes determinaciones que ha tomado la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano **para la emisión de los permisos eventuales del servicio público de alquiler**, por lo que **exhortó al Gobierno del Estado a entablar una mesa de dialogo con los permisionarios afectados para recapacitar en los lineamientos que regulan dicho medio de transporte.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/edicion-impres.html>

- **SONORA OCUPA EL OCTAVO LUGAR EN HOMICIDIO DOLOSO, SECUESTRO Y ROBO: SEDENA**
Sonora registra delitos como homicidio doloso, robo a transporte y casa habitación, así como secuestro con cifras a la alza, dio a conocer el general Agustín Radilla, subsecretario de Defensa. El general expresó que es notorio que el homicidio doloso “va a la alza, sin embargo, en el mes de diciembre fueron 135 delitos, si comparamos con el mes de noviembre son 121, entonces, es ligero el incremento”, acotó.

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2022/02/11/sonora-ocupa-octavo-lugar-en-homicidio-doloso-secuestro-y-robo-sedena/>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei